

LA REPÚBLICA FEDERAL.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

COLABORADORES.

ALCANTÚ.—ALSINA.—BÁRCIA.—BENOT.—BOVÉ.—CÁRCELES.—CASTELLAR.—CERVERA.—CHAO.—CHAPARRO.—COMTE.—FERRER Y GARCÉS.—FERNÁNDEZ ULLOA.—FIGUERRAS.—GARCÍA LOPEZ.—GARRIDO.—GUZMAN (Santa Marta).—LOPEZ VAZQUEZ.—PICO DOMÍNGUEZ.—PÍ MARGALL.—PUIG Y LLAGOSTERA.—SORNÍ.—TUTAU.

DIRECTOR.

LUIS BLANC.

REDACTORES.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO.—MIGUEL LARDIEZ.—JUAN MANUEL CABELLÓ.—VÍCTOR BARRERA.—ENRIQUE ARREDONDO.—BENITO GIRAUTA PEREZ.—PEDRO MARCO DURANGO.—(Oloron, Francia) JOSÉ LOPEZ MONTENEGRO.—ANTONIO IGNACIO FORNESA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Bien dice el refrán que es necesario vivir para ver. ¿Quién podía esperar que las Cortes Constituyentes estuvieran ayer tarde a la altura de su misión en un punto concreto?

Y enétese que la cuestión de que se trataba era de estricta justicia; como que versaba sobre la conveniencia ó inoportunidad de conceder dietas á las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales.

Peró aquí fué Troya; aquí de los esfuerzos de la unión y de los neo-progresistas para que no se aprobara el artículo de la comisión que las establece.

¡Qué confusión! ¡Qué tumulto al ser tomada en consideración la enmienda del Sr. Calderón Herce! Parecía aquello un verdadero campo de Agramante, lo que contrastaba notablemente con la languidez y monotonía que se observara en sesiones anteriores.

Ruiz Zorrilla se creería sorprendido. Al fin, diría para sí, estoy á mis anchas. He sido tan afortunado que la célebre frase «de aquí nadie se entiende» va á alcanzar justa celebridad.

Y sobraría razón al presidente de las Cortes Constituyentes. Nadie, en efecto, se entendía, y de seguro que se hubiera aprobado la enmienda, si la comisión, repuesta ya de su sorpresa, no manifestara que de votarse favorablemente resignaría ante la Cámara su honroso cargo.

¡Qué de discusiones entonces! ¡Qué de debates acalorados entre los diputados todos! Háblase de los clubs republicanos en términos las mas de las veces inconvenientes, y casi pudiera asegurarse que estos ofrecen poquísimas ocasiones la novedad que presenciamos ayer en el Congreso.

Afortunadamente los cimbríos, ya sea para pagar la jugarreta que les hizo *El Tiempo* con su historia comparada, ó ya porque les salía de lo profundo, que en esto no nos metemos (y librenos Dios de hacello), lo cierto es que rompieron, por un momento nada mas, se entiende, el pacto de alianza con los flamantes neo-progresistas, y gracias á su poderosísimo esfuerzo y al leal apoyo de los republicanos, escepcion hecha del Sr. Gastón, si mal no recordamos, diputado por Zaragoza, logró la comisión sacar ileso del conato de naufragio en que la colocara el revolucionario Calderón Herce, el establecimiento de las dietas para las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales; con lo cual vino á prejugarse también, en cierto modo, el principio de la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo retribuido, y por consiguiente las dietas para los mismos, única manera de que tenga garantías de independencia y sea una verdad la representación nacional.

Dichose está, pues, que dimos por muy bien empleado el mal rato de una hora, en cambio del placer que nos proporcionaron, no los cimbríos, que esto suena mal, sino los *demócratas*; así como el no me-

nos grande que igualmente nos dieron los unionistas y neo-progresistas al verlos mohinos y cabizbajos despues de la corrida en pelo celebrada ayer en el Congreso sin ostentación ni aparato.

F.

NUESTROS DESEOS.

Dolorosamente desengañados del fruto que nos ha dado la gloriosa revolución de setiembre; escandalizados hoy de las distintas aspiraciones, ya de las muchas fracciones monárquicas completamente heterogéneas entre sí, ya de las exiguas residencias que pueden considerarse como la rebaba sobrante del gran partido que sintetiza las justas aspiraciones del pueblo, nuestro incansable afán, hijo del verdadero sentimiento, es procurar por todos los medios posibles colocar este mismo pueblo á la altura que su dignidad exige, convencerle de que solo su pensamiento fijo y constante, solo una fé y una energía inquebrantables, han de servirnos para concluir de una vez con todas esas falanges de egoístas y adulares, rémora de todo progreso, baldón y mengua de los pueblos libres.

Por una parte, latente aun el anatema del pueblo sobre el trono que cayó deshecho ante su soberana voluntad, se le ofende nuevamente reclamando que vuelva á ocuparlo la ex-reina Isabel II de Borbon: por otra parte hoy aparece en las esquinas una hoja suscrita por unos *verdaderos amantes de la revolución de setiembre*, en la que se pide que se elija rey, sea Espartero, sea Montpensier. ¡Desgraciado pueblo! es decir, que esos que *os aman*, que aman á la patria, quieren á todo trance que tengais un rey; poco les importa que sea bueno ó malo; que haya nacido en Rusia, en Mozambique ó en Turquía; el caso es levantar nuevamente el trono rodeado de todo esplendor con sus cortesanos y lacayos, con sus 36 millones de asignación y el mantenimiento de las clases que sin ser productoras, roban á estas el sudor y el pan de sus hijos; esos son, ciudadanos, los que os adulan para insultaros impunemente; esos los que como los antiguos negreros, os entretienen con una bagatela para aprisionaros alevosamente; esos los que quieren hacer pesar sobre vosotros la fuerza de sus bayonetas y el enorme é inaguantable peso de sus contribuciones.

Poned la mano en vuestro corazón, juzgad desapasionadamente, girad la vista en torno vuestro y observad la miseria que os rodea, y si es provechoso que venga un rey y sobre todo un rey cualquiera.

Entre los mismos hombres del Gobierno se han fraguado tenebrosas intrigas para despojaros de libertades á tanto precio conquistadas, para borrar del libro de la historia la brillante página que es la luz refulgente que augura un brillante porvenir.

Vosotros los hombres del pueblo, los hijos del trabajo, que apenas teneis tiempo para otra cosa que para derramar copiosamente vuestro sudor por un pedazo

de pan para vuestras familias; vosotros estais en el derecho de pedir que se cumplan las ofertas con que se os ha alucinado, porque si os falta esa instrucción, posible únicamente en los que poseen fortuna bastante para adquirirla, teneis vuestro criterio razonable nacido del corazón, y al par que los sagrados deberes que cumplís, impuestos por la naturaleza y escritos en el libro que marca la perfecta armonía de las sociedades, teneis también, por la misma razón, derechos naturales que son ilegislables, como el derecho á la vida, el derecho á la justa y precisa libertad, la necesidad del trabajo, única fortuna que poseéis, y derecho innegable de igualdad ante la ley, para que sean una verdad los sagrados principios de moralidad y de justicia.

Ved sino esos pueblos que son la vanguardia de la civilización europea, los Estados-Unidos y la Suiza; ellos han sabido comprender que los poderes que emanan de arriba son siempre intransigentes y egoístas, y que el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, desarma el brazo de los poderes arbitrarios, cuando tienden á humillarlos por consecuencia de un acto injusto, dispone de los fondos que, procediendo de las clases productoras en su mayor parte, tienen el derecho de administrárselos, puesto que son su propiedad legítima, contribuyendo solo con lo estrictamente necesario para cubrir las necesidades de los municipios, estos de los Estados y los Estados de la Nación; de este modo los Gobiernos son meros administradores encargados de procurar la legítima distribución de estos caudales, y al no hacerlo así, el tribunal sagrado que representa y ejerce la justicia del pueblo se encarga de fallar la sentencia proporcional al esceso que pudieran haber cometido; así queda la moral satisfecha, la justicia cumplida, la igualdad ante la ley explícita y terminante.

Por eso mismo deseamos que vosotros que por tantos conceptos al vivir en la desgracia sois dignos de mejor suerte, no perdoneis medio ni ocasión de aprovechar el tiempo que os pueda quedar libre despues de vuestros penosos trabajos; que con sana razón y recto criterio, veais, al tener tan próxima la solución de vuestro futuro destino, la que verdaderamente entraña en sí el sistema de vuestra verdadera libertad, de vuestra felicidad y la de vuestras familias, que no puede existir de otra manera que con el planteamiento de la *República federal*.

Congregaos, pues, uníos en todas partes y empapaos en la sublime doctrina de nuestro dogma; de este modo llegareis por completo á calcular cuánto pesa un pueblo libre y digno en la balanza de la civilización; y convencidos de ello, en vez de sufrir la imposición sistemática y egoísta de los déspotas y de los tiranos, sean quienes fueren, alzareis con dignidad vuestra noble cabeza, iluminada por la brillante aureola que ha ceñido las venerandas frentes de Washington y de Guillermo Tell.

ENRIQUE ARREDONDO.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente artículo:

Las clases artesanas ante los tratados de comercio.

Todos nuestros lectores saben la gran sensación que causó en Inglaterra la subida al poder del ministerio Gladstone; lo que muchos ignoran es el significado que allí tenía esta subida. Al querer hoy ocuparnos de los tratados de comercio que el ministro de Estado pide á las Cortes que le aprueben, se nos ha venido á la memoria este hecho, y no podemos menos de transcribirlo, á fin de que nuestros lectores comprendan el desbarajuste y perturbación de las ideas de nuestros gobernantes. Bajo el nombre de whigs y torys han venido disputándose el dominio de la política inglesa dos partidos, cada uno de los cuales representaba una idea económica opuesta. Los whigs defendían la protección á la industria inglesa, el derecho de todas las clases al trabajo nacional, la formación y sostenimiento de la propiedad y el pan repartidos lo menos irregularmente posible entre todos los ingleses, desde el primer lord hasta el último obrero. Los torys defendían lo contrario, prefiriendo el desnivel, la monstruosidad, el contraste, y por consiguiente la propiedad y el pan en unas pocas manos, aunque resultase la servidumbre y abyección de las de las demas.

Así es, que durante la mayor parte del trascurso parlamentario de este siglo, se ha visto á los whigs defender los intereses del tercero y cuarto estado y á los torys, salvo algunos actos de estrategia parlamentaria, ocuparse tan solo en los intereses de la nobleza. La entrada de la aristocracia en la vida industrial complicó y adulteró esta lucha, pues como frecuentemente los intereses de unas clases se confundan con los de otras, el país no distinguía el papel que cada partido debía hacer, y habiéndose añadido á esta confusión el deseo de mando que las dificultades políticas encendían en el corazón de los whigs, de ahí que predominase el sistema económico de los torys, y que despues de algunos años de ardientes luchas Inglaterra haya quedado constituida en una verdadera nación feudal, con los castillos trocados en granjas, fábricas y almacenes, sin clase media y con millares, si no millones, de obreros sumidos en la ignorancia, la estupidez, la degradación y la miseria. A medida que este terrible fenómeno sucedía, crecía paulatinamente la medicina que por de pronto se le podía aplicar, hasta que con motivo de la muerte de Palmerston llegó á su desarrollo y entró en la vida gubernamental. Este era Gladstone, reformado por la observación y el discurso. Gladstone conoció que las ambiciones de su antecesor habían desvirtuado al partido whig y malogrado la base social que lo constituía y solidaba; conoció que esta base era el movimiento económico de Inglaterra, y se propuso corregir aquellos yerros y restablecer los cimientos de aquel ruinoso edificio. A este efecto concibió la idea de descentralizar la propiedad y hacerla

asequible á las clases artesanas; descen-
tralizar la industria, y abrir sus puertas
á todas las fortunas y voluntades sepro-
puso dar un golpe funesto á la nueva ó
regenerada aristocracia y sustituirla con
una mesocracia ó estado llano que no solo
mantuviese en la holganza un gran nú-
mero de familias, sino que hiciese decen-
te la vida del obrero y le ofreciese por-
venir.

No es ahora ocasion de decir de qué me-
dios ha empezado á valerse para realizar-
lo y hasta qué punto lo alcanzará: basta
para nuestro propósito asentar el hecho,
recordarlo ó explicarlo á nuestros lectores
y rogarles que lo consideren con atencion.
¡Cuán alto no es el propósito del ministro
inglés! ¡qué patriotismo! ¡qué novedad!
¡qué interés general! Aquí se vé á un
hombre que se ha tomado la molestia de
ser político; á un ministro que ha quie-
rido estudiar; aquí se vé á un hombre que
ha comprendido sus deberes. Nada de imi-
tacion; nada de espeditos; nada de pre-
cipitaciones; nada de pasion: estudio y
mas estudio; reflexion y mas reflexion;
tal es lo que manifiesta el estadista inglés.

Pero ¡qué sorprendente cambio cuando
salimos de Inglaterra y llegamos á Espa-
ña! ¡qué hombres tan distintos! ¡qué at-
mósfera tan cambiada! Hallamos en el
poder á un Gobierno de oposicion aris-
tocrática, y le vemos ocupado en fór-
mar una temible aristocracia indus-
trial; hallamos en el poder á un Gobierno
que quiere representar al pequeño comer-
cio y á la pequeña industria, y le vemos
ocupado en destruirlos con una pasion
desatentada; hallamos en el poder á un
Gobierno que quiere cortar las revolucio-
nes sociales, y le vemos provocándolas,
trayéndolas, abriéndolas el camino con
una ceguera que complace á los que
pudieramos llamar jupitistas; en fin, le
hallamos haciendo esfuerzos desesperados
para mantenerse eternamente en el po-
der, y destruyendo la base, el nivel eco-
nómico, las pequeñas clases, la holganza
general que habian de conservarlo. ¿En
qué piensan esos ministros? ¿Qué ideas
tienen del gobierno y la sociedad? ¿Cómo
enlazan las relaciones del gobernante y
del gobernado? Seria difícil decirlo, por-
que los enemigos acérrimos y despiada-
dos del partido progresista y democrático
son las altas fortunas, y cabalmente él se
consagra no solo á conservarlas sino á
aumentarlas, porque los que han de la-
brar la tumba de los que ahora dominan
son los industriales feudales, y ellos ca-
balmente no hacen otra cosa que conso-
lidar este feudalismo. Los hombres del
dia se han figurado que la politica es in-
dependiente de la economía, han abraza-
do por moda y rutina ciertas ideas que
solo aprovechan á algunos pocos acapa-
radores, y se deslizan rápidamente del
poder sin conocerlo.

En efecto, tomando los aranceles y los
nuevos tratados de comercio, y estudián-
dolos con relacion á los intereses de la
clase media y de la proletaria, queda pa-
tente esta acusacion. Por medio de los
aranceles se dá una herida mortal á la
mayor parte de las pequeñas industrias,
se hunde desapiadadamente en el corazon
de los industriales domésticos un puñal
templado en mortífero veneno. Al contra-
rio los aranceles conservan bastante los
intereses de los grandes industriales, de
los industriales fabricantes, y les dan to-
dos los medios, no solo de sostenerse, sino
tambien de prosperar. Con los aranceles
á cuestras, el hombre ó la compañía de
gran capital puede fácilmente resistir la
invasion del género extranjero; porque
aquí baja el salario á los operarios; allí
completa su maquinaria o la renueva con
los últimos adelantos; allí busca nuevos
mercados, emprende nuevas especulacio-
nes en provincias que hasta entonces ha
desdeñado; allí combina negocios de ca-

rácter secundario que completan los pin-
gües rendimientos de su capital. En re-
súmen, el fabricante, suprimiendo ope-
rarios, rebajando jornales y desarro-
llando algunos cabos de sus negocios,
restablece el desequilibrio del arancel y
continúa prosperando. Atiéndase, sin
embargo, que esto habrá costado ya mi-
seria y desgracia en las clases obreras.
Atiéndase que á muchos les habrá costa-
do el pan.

¿Pero qué pueden hacer las pequeñas
industrias y aquellas que como la labran-
za contribuyen mas á que la propiedad
esté algo distribuida? ¿Qué pueden hacer,
repetimos, con un arancel que las desue-
lla, con una lucha que las diezma, sin
capitales, sin recursos, sin crédito? Todo
el mundo sabe como están formadas; di-
vididas en pequeños talleres de una á
diez personas, todo lo mas, se han creado
y sostenido con pequeño capital, concu-
ren al bienestar de todas las clases y pro-
gresan con el conocimiento de la mer-
cancia extranjera.

Su mercado es cercano, pero seguro y
espeditivo; su órbita y circulacion pe-
queñas, solo local: esparrados estos
industriales por todo el país, su constitu-
cion no les perjudica entre sí ni perju-
dica tampoco á la nacion. ¡Cuántos mi-
llones de brazos ocupan estos trabajos!
¡Cuántos ganan su pan y el de su familia
en estos talleres! Muchos han muerto ya:
pero todavia existe gran número. Pues
los aranceles los destruyen con sus desa-
piadadas disposiciones. El labrador que
antes podia sostenerse, ahora tendrá que
vender su campo ó hipotecar lo que le
quede libre; el mozo de labranza habrá de
emigrar ahora mas que nunca á las ciu-
dades, porque la agricultura no le dará el
sustento; los pequeños tenderos é indus-
triales de las pequeñas poblaciones serán
sustituidos por los dependientes viajeros
de los grandes capitalistas nacionales y
extranjeros. Otro tanto se verán obligado
á hacer los de las ciudades importantes...
Tenemos en expectativa las grandes ca-
tástrofes por que pasaron los Estados-Uni-
dos siempre que intentaron rebajar sus
aranceles, la miseria y abyeccion de Por-
tugal y Turquía, el insolente feudalismo
industrial de Inglaterra.

Ahora los tratados de comercio del se-
ñor ministro de Estado han venido á con-
solidar esta obra terrible. Atando el país
al potro de aquel desatentado arancel, le
llevan irremisiblemente á la ruina. Podia
antes esperarse que la experiencia de un
año nos serviria de correctivo. Hoy esta
esperanza se ha perdido. El ministro quie-
re que lo suframos seis años. Es lo que
basta y sobra para hundirnos. ¡Qué dife-
rencial! ¡Mientras Gladstone destruye el
feudalismo industrial de Inglaterra, el
ministro español rehace el de nuestro país;
mientras el Gobierno inglés busca base,
el español destruye la suya! Por eso unos
dicen: «los progresistas se van,» y otros
responden: «los socialistas se acercan.»

La prensa, pila eléctrica de la civiliza-
cion.

La prensa, el inmortal descubrimiento
de Guttemberg.

¡Ah! qué dolor, qué afliccion tan podo-
rosa nos domina, cuando la que debiera
ser rayo de luz que iluminase el mundo,
la vemos convertida en beleño suave que
envenena la opinion y en máscara infame
que cubre el traidor sentimiento de los
corazones políticos!

No os irriteis, colegas monárquicos. De
nuestra patria, de nuestro pueblo, todos
queréis hacer la ventura, todos le instruís,
todos le ensalzais; los unos brindando el
absolutismo asqueroso como panacea de
sus dolores; los otros diciendo que un ho-
micida extranjero es el fénix de la virtud
y el iris de la paz; la mayoría monárqui-
ca exclamando: ¡pueblo soberano, tu di-

cha es fundar un trono para una casta!
Y mienten al pueblo, y le engañan, y
ninguno dice ni lo que siente ni lo que
sabe.

Pueblo, tu instinto te salvará. Cuando
la época actual es la época utilitaria;
cuando el positivismo es la raíz de todas
las frases y concepciones; cuando tantos
caminos para la verdad te presentan,
mientras que el sendero que conduce á la
verdad es uno solo, tú debes, pueblo,
prescindir del ageno pensamiento y se-
guir invariable tu revolucion, la revolu-
cion social que lo abarca todo y todo lo
domina.

El sable domina.

El clero influye.

La aristocracia de hoy tan repugnante
como la de ayer, continúa insultando con
su pereza y su lujo, la miseria y el can-
sancio del proletario.

Los nobles del dia, cuyos blasones son
barras de oro ó de sangre en campo erial
de virtudes, inaccesibles á todo sentimien-
to de humanidad, si no conspiran, segun
la esfera ó posicion que ocupan, contra
la libertad y los derechos del pueblo, pro-
curan al menos derramar la hiel de su
odio hácia los esclavos cuyo dominio van
perdiendo, infiltrando en la sociedad la
calumnia hipócrita y el ejemplo desmora-
lizador de sus acciones.

Todos de consuno ensalzan su preten-
dida abnegacion por el desgraciado, por
el que trabaja, y todos perecen de ansia
por remachar las cadenas apenas afloja-
das con que el privilegio y las gerarquías
han absorbido por dilatados siglos la con-
ciencia, la felicidad y el esfuerzo gene-
roso de las masas populares.

Milicia, clero, aristocracia, hombres de
la fuerza y del engaño, llevais en vues-
tras frentes el stigma de la desolacion y
de las lágrimas de vuestros semejantes.
Lo terrible espacion que os aguarda, solo
es comparable al infortunio social que
habeis producido.

La conducta del general Prim es mas
hábil y estratégica de lo que de él espe-
rábamos. Rota la coalicion, venció á los
unionistas hiriéndoles en lo mas sensible,
en las posiciones del presupuesto; alenta-
dos los alfonsistas, los incita hoy á un
rompimiento de ese orden que tanto en-
salzan, para tener seguidamente el placer
de aniquilarlos con el apoyo del ejército
que le reste siendo fiel, y la opinion; y es-
plorando anticipadamente la voluntad de
la Cámara, pone fuera de combate al Re-
gente, y lejos de conseguirle las atribu-
ciones reales, le obliga á dimitir el cargo.
¿Qué resta? La dictadura. ¿Qué sigue? El
imperio. Ánimos tiene el ministro de la
Guerra, bella es la ocasion, magnífico el
ejemplo que con los Napoleones ofrece
la historia... pero ¿no habrá que contar
con alguna huésped?

El encausado obispo de Osma ha diri-
gido una circular reservada al clero de su
diócesis, previniéndole que niegue la ab-
solucion aun *in articulo mortis* á todos
los católicos que hayan comprado ó com-
pren bienes eclesiásticos de los que con
arreglo al Concordato están compren-
didos.

Unicamente, dice el ciudadano obispo,
podrán conceder la remision de las cul-
pas, á aquellos que en el último trance de
la vida ofrezcan devolver dichos bienes á
la Iglesia si alcanzaren la salud del
cuerpo.

Todo comentario de esta noticia es pá-
lido, como comprenderán nuestros lecto-
res. No se explica ni explicarse puede tan-
ta audacia, tal cinismo. Harto sentimos
tener que explicarnos de tal modo, siquie-
ra por la dignidad de que se halla reves-
tido; pero es lo cierto que circulares de
este género no pueden ni deben pasar sin

un correctivo, que esperamos sabrá apli-
carlo el Gobierno, que hasta hoy ha de-
jado que se hollen y mutilen las leyes por
la falange nea. ¿A dónde quiere llegar el
dos veces encausado obispo por insubor-
dinado y sedicioso? ¿Es esta la conducta
que cumple seguir al ministro de la Igle-
sia, al pastor de las almas, al apóstol de
las ideas del Salvador? ¿Es así como pre-
tenden dar esplendor á esa misma Igle-
sia, á esa religion? ¡Ay! Luego se culpa á
la civilizacion del ateísmo, se dice que las
modernas ideas alejan las creencias, sin
acordarse que hay obispos como el de
Osma, y mientras haya mitras sobre tales
cabezas, la religion cristiana perderá su
prestigio. Culpad, pues, á los que tan mal
cumplen su mision, no á las grandes doc-
trinas que nosotros defendemos, y que
son los rayos que disipan las nieblas del
error.

Ensalzando las grandezas del empera-
dor francés, quiere nuestro colega *El
Tiempo*, en su fondo de hoy, convencer á
sus lectores de que el país vecino es cuer-
do, feliz y libre. Desde el punto de vista
en que funda el colega sus apreciaciones,
la cordura dicha y libertad de Francia,
aparecen creíbles aunque tanta belleza sea
la misma que disfruta en lo moral la tris-
te Polonia. Tambien el moscovita *ha res-
tablecido* la legitimidad y el derecho en-
tre los polacos; tambien el czar de Rusia
consigue, si quiere, que un plebiscito á
estilo del francés, confirme el amor que
sus súbditos le profesan. Pero nosotros
miramos las cosas de diversa manera,
nosotros no queremos ser el misera-
ble esclavo que compone idilios para en-
salzar el látigo con que le azota el amo,
ni creemos en las grandezas de Napoleon;
ni le concedemos otra gloria que la de ser
el protagonista del 2 de diciembre, día del
asesinato de la libertad francesa, día de la
pérdida de la honra de ese pueblo, honra
que pugnan por recobrar todas las impor-
tantes poblaciones de Francia, una creí-
da parte del ejército, y los hombres de le-
vantado talento y corazon. No es un triun-
fo, no, lo que Napoleon III ha conseguido
con el plebiscito. Es un cambio de nom-
bre. En vez de S. M. imperial, se llama
desde ese acto S. M. campesina.

Mas, ¿á qué gastar tiempo con el idem,
si todas sus elucubraciones tienen por co-
rolario la vuelta del ex-ciudadano Alfon-
so al trono de sus cien progenitores? Ante
el final de su artículo hemos repetido in-
stantáneamente el grito de España: ¡Abajo
los Borbones!

Y ya que de *El Tiempo* hablamos, de-
bemos rogarle mas exactitud en sus afir-
maciones. En el suelto en que refiere la
votacion sobre dietas á diputados provin-
ciales, llamadas por el colega *sueños*,
afirma que el triunfo de 80 contra 72 se
debe á los republicanos y añade que lo que
hacen estos es dar de barato la lógica. No
es extraño que así lo crea *El Tiempo* con
su moderado criterio; pero tenga en cuen-
ta ya que no sabe el credo republicano,
lo cual no nos estraña, que los republica-
nos hemos defendido siempre la teoria de
que los diputados no dependan del Gobier-
no, sino de sus electores, y para conseguir-
lo nada mas oportuno que asignarles
dietas.

No se nombra rey, ni se quiere Roque;
se detesta la interinidad con atribuciones
ó sin ellas; tampoco están por la Repúbli-
ca. ¿Qué es esto?

Por otra parte, las Cortes carecen ya de
aquella importancia que debieran tener
siendo constituyentes. Esto de un lado;
por otro la estacion adelanta tan rápida-
mente que, aunque tuvieran energia y
virilidad suficientes para llevar á cabo la
obra revolucionaria, difícilmente podrían
consumarla por falta de tiempo.

Ni las reuniones de los diputados con el
general Prim de resultados negativos, ni

la magna que, según los periódicos ministeriales, ha de celebrarse el día 9 del entrante junio, es seguro que no resolverán el conflicto.

¿Cuál es, pues, la situación presente? ¿Cuál será la que debe sucederla?

Nosotros no lo sabemos; pero en cambio podemos asegurar que el estado actual es muy difícil, y que es necesario estar preparados a todo evento si queremos salvar la revolución.

Ha llegado a nuestros manos una hoja extraordinaria que se titula *La voz de la justicia elevada a las Cortes Constituyentes*, firmada por un DEMÓCRATA llamado Francisco Leal.

Verdaderamente el tal documento no merece ocupar de un modo serio la atención de las personas sensatas, puesto que en él se ve la defensa desesperada que se hace a Isabel de Borbon, pretendiendo dicho Leal se devuelva a la ex-reina todo cuanto a su entender debía pertenecerle, con daños y perjuicios y además el tanto por ciento y averías, concluyendo por pedir a las Cortes la declare reina popular de España.

¿Cómo pueden ni las Cortes ni nadie restaurar contra la voluntad del pueblo lo que el pueblo ha condenado, ni ser reina popular la que fué arrojada del trono después de una revolución por el voto general de los pueblos al grito de Abajo los Borbones? Había sobrada razón, habíasobrados motivos harto probados, para que pueda volver a un trono cuyos carcomidos escaños han volado en astillas ante la dignidad ofendida de la nación, ante esa ley justa que tiene por fundamento el derecho y la igualdad, ante la marcha magestuosa del progreso, que pronto dará en tierra con todos los tiranos del mundo, porque con ellos muere el principio de verdadera libertad; ellos obligan a besar la mano que hiere y a bendecir forzosamente entre la miseria y las lágrimas la causa de su abyección y de su empobrecimiento.

Esa lucha insensata que los amantes de las monarquías sostienen, no son otra cosa que consecuencia de la adulación ó afán porque se realicen sus planes ambiciosos, porque no es ni puede ser amante de su pueblo el que quiera imponerle el afrentoso yugo de las caducas monarquías.

Hoy el pueblo está despierto; hoy tiene idea de la importante misión que tiene que cumplir; escucha con gusto las doctrinas de libertad, justicia y derecho que le predicán sus tribunos; está purificado con la sangre de sus mártires, y todos los esfuerzos serán inútiles, la revolución se ha de llevar a cabo, porque una imperiosa necesidad lo exige, lo pernicioso de la interinidad; pero en cuanto a monarcas, no son posibles, porque entre los mismos monárquicos hay una división que destruye sus planes, mientras nosotros dentro de nuestro dogma aspiramos a la completa autonomía del pueblo, a su engrandecimiento, a su ventura. No mas monarcas, no mas tiranos, nuestra felicidad está en la República democrática federal.

A la cabeza de un suelto de nuestro colega *El Eco del Progreso*, leemos lo siguiente:

«*El Pueblo*, después de tributar al ilustre general Espartero el homenaje de su profundo respeto, nos aconseja pidamos con él el plebiscito, del que sin duda obtendríamos mejor resultado que de nuestros constantes trabajos.»

Que *El Pueblo* escite a *El Eco del Progreso* para que le acompañe en su petición de plebiscito (con el objeto, se sobreentiende), de elegir rey al general Espartero, fuera sorprendente, considerando el lema con que se honra el primero de dichos colegas; pero como hayamos visto al *Pueblo*, después de su larga cam-

paña contra los federales, aceptar la federación, si bien ha sido la federación periodística, no debe sorprendernos, pues que quien así ha comprendido la República, pueda llegar hasta el lamentable error de parodiar a los demócratas-monárquicos, soñando una monarquía-republicana.

La última manifestación ibérica habida en Lisboa, que ya anunciamos el miércoles, fué preparada según *El Imparcial* de esta mañana, por los amigos políticos de Loulé, ex-presidente del gabinete portugués, con objeto de crear atmósfera y perturbar las relaciones que hay entre España y Portugal, suscitando conflictos al general Saldanha. El público se enteró pronto de estas tramas, poniendo en caricatura y ridiculizando a los oficiosos defensores de una independencia que nadie ni nunca ha disputado, y que, si no puede desaparecer, rebajan al menos los Gobiernos reaccionarios.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia no es partidario, hoy por hoy, de la abolición de la pena de muerte.

Si es en principio, lo sentiríamos; ahora si se trata de la oportunidad, allá se las haya el Sr. Montero Rios, aunque nosotros no le aprobemos de ningún modo.

Esto en todo caso probaría que hay tormenta, y que puede darse la conveniencia de alguna sangría. Y siendo así lo sentiríamos también, porque nunca podrá haber el mutuo respeto de todas las opiniones, si como hasta aquí se deja al cadalso el cuidado de estirpar las disidencias que hay, que no puede menos de haber en la sociedad, y por consiguiente en el mundo.

Si la moralidad y la civilización no reclamaran de consuno la abolición de la pena de muerte, lo exigirían imperiosamente un deber de humanidad primero, y después la revolución que no debería consentir verse humillada en este punto, por naciones menos cultas y menos liberales que la nuestra.

Copiamos de *El Imparcial*:

«*La Correspondencia* montpensierista dice que ayer zarpó de Cádiz la escuadra del Mediterráneo, «que se estaba repostando de carbon y viveres» en aquella plaza.

Ya lo sabíamos; es decir, sabíamos, con referencia al personaje civil que ha regresado recientemente de Cádiz, que la escuadra del Mediterráneo se haría pronto a la vela, y que no había tenido novedad particular, a pesar del fuerte Levante que allí ha reinado.»

Después de leer este misterioso suelto; no podemos menos de pedir luz sobre el asunto. Hablemos claro, querido colega, sepámoslo todo, que en cuestiones de tal importancia no debe callarse nada.

Fuera misterios, porque el pueblo necesita ver claro después del largo tiempo que ha vivido en tinieblas.

Dice un colega de Valencia:

«*El Tradicional* da la triste noticia de que dentro de breves días serán puestos en capilla en esta ciudad dos individuos sentenciados por dos veces cada uno a la pena de muerte en garrote, y que en la actualidad se hallan estinguendo otras condenas en el presidio de esta capital.

Según parece, uno de ellos nació en las torres de Serranos, por hallarse detenida su madre en dichas cárceles, como también su padre, que murió en ellas.»

¿Cuándo desaparecerá de entre nosotros la pena de muerte? ¿Cuándo se alejará de nuestro suelo el cadalso, polo opuesto a la civilización?

Hora es ya que en España no se alcen cadalsos ni tronos, tronos ni cadalsos, que tanto se asimilan en sus consecuencias.

Pueblo español, edúcate; que la instrucción será la piqueta demoleadora de esos dos padrones de ignominia, pues si con esa piqueta no contamos, por mas que venzamos en las revoluciones, volveremos a caer bajo el yugo de los tiranos.

Leemos en *El Tarraconense* del miércoles:

«Continúan dándose de baja varios gremios de

industriales de esta ciudad. En la última semana lo efectuó todo el de cuberos, que es uno de los mas importantes de esta población y provincia, pues se sostienen miles de jornaleros en el ejercicio de dicha industria, y que, gracias al Sr. Figuerola, están a punto de no tener en qué ganarse el sustento dentro de poco tiempo.»

Qué triste concepto formarán las demas naciones de nuestra patria, de la patria que cuenta tan hermoso cielo, tan fértil suelo, pero con un Gobierno que tan torcida marcha lleva en política y tan olvidadas tiene las cuestiones sociales.

La circular que el Sr. Rivero dirigirá a los gobernadores, y hemos anunciado ya, dice un colega que es una instrucción completa, análoga a la célebre del ministro Sr. Búrgos.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha enviado una entusiasta felicitación al de Bilbao, con motivo de la inauguración en esta última capital del monumento erigido en memoria de los mártires de la libertad.

PROVINCIAS.

Creemos que el mejor modo de pagar la deferencia que se sirve dispensarnos «*El Círculo Republicano*» de Barcelona, es insertar en nuestras columnas la brillante carta que su digno director no ha remitido, y que dice así:

Barcelona 23 de mayo de 1870.

Ciudadano Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Hermano y correligionario nuestro: el *El Círculo republicano federal* de Barcelona, con cuya presidencia me honro, devuelve a esa Redacción el cariñoso y fraternal abrazo con que esta le saluda, y agradece profundamente el recuerdo de que es objeto.

Inmediatamente de leída por el infrascrito vuestra apreciable del 20 del corriente, se convocó la junta de gobierno de este Círculo al objeto de enterarla del contenido de la misma, y explorar la voluntad de los individuos que la componen, y su opinión sobre si el Círculo debería ó no suscribirse al periódico cuya dirección se os ha confiado tan mercedosamente. La opinión de todos, absolutamente de todos los presentes fué afirmativa, cuyo resultado no me sorprendió, pues ya lo tenía previsto de antemano, dado el espíritu radicalmente federal que anima a todos los individuos de esta sociedad, animosos de conquistar para el municipio y la provincia ó cantón las atribuciones que de derecho les pertenecen, y de las cuales se han visto privados hasta ahora por los gobiernos que han regido los destinos de nuestra desventurada patria.

Ellos quieren que el municipio y el cantón no arrastren una existencia enfermiza y lánguida, sino que gocen de salud, de vigor y robustez; ellos quieren que esas pequeñas sociedades incluídas dentro de otras de extensión mas dilatada, tengan las atribuciones inherentes al poder, y que puedan ejercerlas libremente dentro del territorio a que se estiende su respectiva jurisdicción; ellos quieren, en fin, acabar con la tiranía de esa bizancio-occidental que solo puede vivir con la muerte de sus hermanos.

Todos estamos conformes en las ideas que profesamos, que pueden resumirse en esta forma: federación sin separación. Unámonos, pues, trabajemos con vigor y energía para el triunfo de aquellas, no nos desalentemos por los obstáculos y dificultades con que pueden evizar el camino que debemos recorrer, preocupaciones despreciables y ambiciones personales raquílicas y miserables, y un triunfo glorioso coronará definitivamente nuestros esfuerzos.

Salud y fraternidad.—El Presidente del Círculo, Benito de Arabio-Torre.

P. D. Serviros saludar cariñosa y fraternalmente de mi parte a mi amigo el diputado don Juan Tutau, a quien felicito por los triunfos parlamentarios que ha sabido conquistar.

Publicamos la importante adhesión del ciudadano Súñer y Capdevila al manifiesto del Directorio, notable por la pura doctrina federal que encierra.

Dice así:

«Señores Tutau y demás diputados republicanos del manifiesto de adhesión a la circular del Directorio.

Querido Tutau: En vuestro manifiesto de adhesión al del Directorio, os declarais partidarios de los Estados dentro de la unidad nacional, y dejais a cada Estado, como perfecto conocedor de sus condiciones, la aplicación de los principios universales del derecho.

Estoy con vosotros; acepto vuestra declaración y me adhiero a ella.

Si, la soberanía de los Estados debe ejecutarse absoluta; pero únicamente dentro de las atribuciones de su pertenencia, y de ningún modo dentro de las atribuciones de la pertenencia de la Nación, a cuyo juicio y fallo, en lo relativo a los intereses generales, quedan sujetos y vienen obligados los Estados. Con tal obligación viven los municipios dentro de las provincias, y los ciudadanos dentro de los municipios.

Si, el gobierno federal, que no ha de reunir otros poderes que los que le deleguen los Estados, ha de disponer, sobre todo, del menor poder político posible, poder de tanta ocasión, de abuso y tiranía.

Pues este cuidado con que debemos proceder en la organización del gobierno federal, con el mismo debemos proceder en la organización del gobierno de los Estados: con el mismo debemos proceder en la organización del gobierno de los municipios; que nuestro punto de mira ha de ser el hombre, ya que el hombre es el principio y fin de toda sociedad.

Poca autoridad arriba, y mucha libertad abajo.

Sois republicanos federales, yo también; no sois republicanos separatistas, yo tampoco.

Mayo 17 de 1870.—F. Súñer y Capdevila.

Señor Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Mi estimado amigo: Sirvase Vd. insertar en el periódico la adjunta comunicación que me dirige el Comité de Alcalá de Henares.

Salud y República federal.

Madrid 27 de mayo de 1870.—José C. Sorni.

(COMITÉ REPUBLICANO DE ALCALÁ DE HENARES.

Hoy se han efectuado en esta ciudad las elecciones de mesas que han de presidir la de diputados. La elección se ha ganado en dos colegios, y en los otros dos las mesas están intervenidas. Los monárquicos se han adherido a nuestra candidatura, y todos la han votado.

Se lo participo para su conocimiento.—Salud y República.

Alcalá 26 de mayo de 1870.—El presidente, Silverio García.—El secretario, E. Conergon.—Ciudadano presidente del Comité provincial.

Señor Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Muy señor mío: Convenientemente autorizado por nuestro comun amigo y compañero el diputado constituyente por Lérida, D. José Bori y Rosich, ausente de Madrid por motivos de salud, tengo el gusto de declarar que dicho señor se adhiere a las manifestaciones hechas por el Directorio en la cuestión suscitada por la declaración de la prensa republicana.—Con este motivo se repite de Vd. apreciable amigo, Miguel Ferrer y Garcés.

Mayo 27 de 1870.

Por conducto de nuestro querido amigo Cárcel, hemos recibido las siguientes comunicaciones:

«*La Juventud republicana federal de Talavera* ha acordado:

1.º Adherirse en un todo a la protesta hecha por el Directorio en contra de la declaración de la prensa.

2.º Estár conforme en todos y en cada uno de los artículos de que consta la protesta que la Juventud republicana de Madrid ha dado en contra de la ya mencionada declaración.

Y 3.º Enviar esta Juventud desde lo mas íntimo de su corazón a la Juventud republicana de Madrid un voto de gracias por el acierto con que ha sabido interpretar las sacrosantas ideas de nuestro partido.

Por la Juventud republicana federal, el presidente, Francisco Ortega.—El secretario, Miguel Casal.»

La Juventud republicana federal de Valencia saluda a la de Madrid, y se adhiere a la protesta del Directorio en contra de la prensa. Por la junta directiva, el secretario Agustín Llopis.

La Juventud republicana federal de Camuñas (provincia de Toledo), saluda a la de Madrid por sus trabajos é iniciativa, adhiriéndose a los acuerdos tomados por esa sociedad en contra de la declaración de la prensa.

La asociación de la Juventud republicana federal de Camuñas (provincia de Toledo), ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Saturnino Romero.—Vicepresidente, Dionisio Prado.—Vocales: Vicente Morcillo, Daniel Cano, Pedro Sahagún, Manuel Rodríguez, Juan Moreno, Cándido Aranda, Norberto Gallego, Crisanto Sahagún, Juan Pedro Morello, Lorenzo Sahagún, Antonio Aranda, Mariano Ro-

mero; Tomás Moreno.—Secretarios: Agustín Sahagún e Isidoro Romero.

La asociación de la Juventud republicana federal de Talavera, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario, Eduardo Parra.—Presidente efectivo, Francisco Ortega.—Vicepresidente, Francisco Carrillo.—Vocales: Antonio Urruela, Antonio Lopez, Jesús Ruiz.—Secretarios: Miguel Casel y Antonio Leza.

REMITIDO.

Ciudadano Director de LA REPÚBLICA FEDERAL. Espero de su bondad se sirva publicar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente remitido, en contestación a una carta publicada en el periódico *La Conciliación*, de Murcia, referente a la Juventud republicana de Madrid.

Se ofrece como siempre este su afectísimo amigo.—Manuel Cárceles.

Madrid 26 de mayo de 1870.

«Con gran sentimiento cojo la pluma para contestar a las apreciaciones que el ciudadano José Martínez Tornel (mi particular amigo) hace en su carta con referencia al partido y a la Juventud republicana federal de Madrid.

Y digo con sentimiento, porque no dudando de su buena fe, hace ciertas apreciaciones que extraño mucho en su claro ingenio.

Después de hablar en su carta mi amigo Tornel del *gancho del trapero*, como aparato por él destinado para ver si es o no uno republicano federal, y al cual no analizaré; se extiende en algunos conceptos que me voy a permitir desvanecer antes de entrar de lleno en lo concerniente a la Juventud.

Empieza diciendo que los que se han alarmado por la declaración, son *esos políticos sin conciencia, gangrena terrible que nos devora, oradores portigueros de la estupidez e ignorancia que están siempre en acecho para manchar nombres innuocuos*.

«Con que políticos sin conciencia y gangrena terrible que nos devoran son los hombres que se han adherido al Directorio, y han protestado en contra de la declaración de la prensa?

«Ha leído por ventura el ciudadano Tornel los nombres de los que se han adherido a la protesta del Directorio?

«Y los que se han afiliado a la declaración de la prensa?

Creemos que ni los unos ni los otros, porque al haber sido así de seguro no hubiera estampado en su carta esos renglones que tan poco favor hacen a todo el que se llame republicano federal, y redactados con un lenguaje completamente ageno a toda persona culta y que estime en algo su dignidad.

Pero no nos extraña si tenemos en cuenta que desde la *celebre* declaración, todos los que a ella se adherieron, emplean términos por el mismo estilo; palabras que solo respiran un odio y un despecho mal disimulados, y no esa fraseología que distingue, ha distinguido y siempre distinguirá a aquellos que poseyendo la verdad y teniendo la conciencia tranquila, tratan de convencer y no de insultar.

«Podrá afirmar el ciudadano Tornel que los ciudadanos Salvachea, Joarizti, Paul y Angulo, Súner, Orense, Pruneda y otra porción de hombres muy respetables del partido que están conformes con el Directorio, son *gangrena que nos devora*?

Me parece que no; si hubiera reflexionado algo mas antes de publicar su carta, tengo la seguridad que ni hubiera dirigido tan graves inculpaciones ni se hubiera permitido un lenguaje tan violento.

Luego añade: *los que ahora están contra la prensa son los que nos han mortificado las almas, profiriendo denuncias contra los diputados republicanos*.

Esto es falso, esto es calumnioso. ¿Por qué en vez de hablar en general el ciudadano Tornel, no concreta mas la cuestión, indicando las personas que él cree *mortificadoras de su alma*? ¿No reconoce en su clara inteligencia que este no es modo de discutir? ¿No comprende que no es suficiente afirmar, sino que es necesario probar, para que a uno se le crea? Y llevando las deducciones hasta sus últimas consecuencias, ¿cree por desgracia que si entre los que se han adherido al Directorio hubiese alguno de los que hace referencia, tiene derecho para calificar a todos en general como lo hace?

Que consulte a su conciencia y verá lo que le responde.

Pasemos ahora a tratar sobre lo que hace referencia a la Juventud republicana federal.

La *Juventud republicana* (dice) *ya ve Vd., no es cosa de gran gran importancia al voto de una sociedad que la componen unos pocos jóvenes de pocos años*.

«Con que no debe darse importancia a unos pocos jóvenes según decís y de pocos años? Y la fuerza de la razón amigo Tornel ¿no la dejáis? ¿Se os olvida por desgracia que el número no ha sido siempre el poseedor de ella? ¿El ser muchos de una opinión, quiere decir que la verdad está con ellos? ¿Y que vale en último resultado mas, tener pocos años, pero ser puros, sin mancha y firmes como una roca en los principios que juramos defender al lanzarnos en la vida política en pro de la bandera federal, ó tener muchos años, pero al par de ellos, muchos lunares y muy grandes; faltar a cada momento a la palabra dada a un partido; ser la causa de la desunión de este, lanzando la manzana de la discordia en momentos tan críticos como los presentes en donde debía de haber la mas perfecta unión; ser apóstatas de lo que una y mil veces prometieron con

su palabra y por medio de sus escritos, y por último, unirse (¡oh vergüenza!) a los amigos mas encarnizados de nuestras opiniones, a los hombres que cuando la preciosa sangre de nuestros mártires se derramaba por los campos en pro de la causa del pueblo, en pro de la bandera federal, ellos con ese corazón propio de las fieras, con la sonrisa en los labios, alzaban mas y mas combustible en la hoguera que de rencor ardía en el pecho del Gobierno, para que sin consideración y sin piedad alguna aniquilara y exterminase a los que calificaban de *latro-republicanos* federales?

¿Y es posible que hombres que se titulan federales tengan atrevimiento para unirse con los verdugos de sus hermanos?

Si los hay, esos no pueden, no deben llamarse de esa manera, solo les cuadra el nombre de UNITARIOS.

Un lago inmenso de sangre les separa; en cada extremo se dibujan dos sombras, dos espectros que hacen estremecer de un modo terrible la conciencia del que usurpa un nombre tan sagrado como el *federal*; esos espectros son los de Froilan, Carbajal acibillado a balazos, y el de Rafael Guillen villanamente asesinado, contemplando de una manera fria y aterradora la sangre de los mártires de Zaragoza, Valencia y Barcelona, doblemente vertida a causa de miserables unitarios.

Una unión sin que hayan retirado ni uno de los muchos infamantes calificativos que lanzaron sobre los federales, solo cabe en hombres sin conciencia, sin corazón, sin sentimientos en los *mercaderes de política*.

Tenga en buen hora mi amigo Tornel en mas valía a esos hombres que aunque falsos federales, tienen sin embargo *mas edad* que los *pocos* jóvenes, de *pocos* años y de *poca* importancia, que según su opinión compone la Asociación de la juventud republicana federal de Madrid.

Dos preguntas para concluir. ¿Por qué estando mi amigo Tornel en Madrid no ha ido a los clubs a defender a la prensa de los ataques que se la dirigen?

¿Por qué no asistió a la reunión que la Juventud republicana de Madrid celebró el 17 del corriente en la capilla de San Isidro, para tratar la cuestión de la prensa y el Directorio, no obstante de haberme dado su palabra y haberle prometido que a mi vez yo dejaría la presidencia para rebatir sus argumentos?

Por qué...—Manuel Cárceles.—Madrid 26 de mayo de 1870.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 27 de mayo de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las dos y leída el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fué aprobada en votación nominal, a petición de suficiente número de señores diputados, por 66 votos.

Se leyó una comunicación del Sr. Calderon Collantes, y a consecuencia de las explicaciones del Sr. Eraso, de la cuales se deducía haberse presentado anteriormente una proposición sobre dicho asunto, las Cortes acordaron, previa la oportuna pregunta, se encargara la comisión elegida de antemano de dar el dictamen correspondiente.

ORDEN DEL DIA.

Instrucción.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley derogando el artículo 145 de la ley de instrucción pública.

El Sr. Gonzalez Alegre renunció la palabra, que por turno le correspondía, por haberse aceptado una enmienda que satisfacía sus deseos.

No habiendo ningún otro señor diputado que tuviera pedida la palabra en contra, se declaró haber lugar a la deliberación por artículos, quedando aprobado el 1.º sin debate alguno.

Leído el 2.º, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Virseda.

Admitida por la comisión, de acuerdo con el Gobierno, tomada en consideración por la Cámara, y retirada otra enmienda que había presentado al mismo artículo, quedó este aprobado con las respectivas modificaciones, anunciándose que pasaría el proyecto a la comisión de corrección de estilo.

Carreras diplomática y consular.

Anunciada la discusión del dictamen relativo a la autorización para plantear el proyecto de ley relativo a las carreras diplomática, consular y de intérpretes, abierto el debate sobre él, dijo el Sr. ORTIZ DE ZARATE: Es indudable, señores diputados, que necesitamos reglamentar todas las carreras de empleados públicos; pero este proyecto adolece del mismo defecto que el de los aranceles notariales.

La carrera consular tiene que ejercer ciertos actos que tienen carácter judicial y notarial, por lo que ruego, pues, a la comisión reforme el proyecto en el sentido que he indicado, dando a la carrera consular la importancia que se merece. El Sr. ALBAREDA: El Sr. Ortiz de Zarate padece un error en lo que acaba de manifestar, puesto que los agentes diplomáticos y consulares se hallan íntimamente relacionados entre sí.

Esta es la razón por qué creo, pues, que el señor Ortiz de Zarate se convencerá de que el proyecto no tiene el defecto que parecía encontrarle.

Sin mas debate, y previa la oportuna pregunta, quedó aprobado el proyecto, anunciándose que pasaría a la comisión de corrección de estilo.

Pensión a doña Elisa Duchasi.

Acto continuo se anunció la discusión del dictamen sobre pensión a doña Elisa Duchasi; y

leído dicho dictamen, y abierto el debate sobre él, fué desechado.

Ley provincial.

Entrándose en el debate sobre el proyecto de ley relativo a la organización provincial y municipal, se leyeron varias enmiendas a diferentes artículos del mismo, que fueron sucesivamente desechadas en su mayoría, y otra al art. 23, presentada por el Sr. Bañón, que fueron admitidas por la comisión y tomadas en consideración por la Cámara, viniendo a formar parte de los artículos respectivos.

Leída una enmienda del Sr. García San Miguel al art. 13, y no habiéndola apoyado ninguno de sus autores, se puso a votación y fué desechada.

Se leyó una enmienda del Sr. Navarro y Ochoa al art. 17, que admitida por la comisión y tomada en consideración por la Cámara, pasó a formar parte del artículo.

Quedó desechada, previa la oportuna pregunta, una enmienda del Sr. San Miguel al art. 23, sin ser apoyada por ninguno de sus autores.

A continuación dióse lectura a otra del señor Bañón, y hecha la correspondiente pregunta, fué tomada en consideración la enmienda con las modificaciones indicadas por la comisión, viniendo a formar parte del artículo.

Se retiraron y desecharon igualmente diversas enmiendas sin apoyarlas sus respectivos firmantes, tomándose en consideración tan solo una del Sr. Pascual y Genis.

Leída una del Sr. Calderon y Herce, en que se proponía la supresión de las dietas para las comisiones provinciales, después de una ligera discusión, fué tomada en consideración en votación nominal por 67 votos contra 70.

Publicado este resultado, el Sr. Herrero (don Sabino) dió algunas explicaciones a nombre de la comisión, manifestando los derechos que le asistían para retirar el todo o parte del dictamen sobre el proyecto de organización municipal, en cuyo relato fué interrumpido varias veces, promoviéndose un pequeño incidente, y dándose lectura a los artículos 92 y 100 del reglamento a petición de los Sres. Elduayen y Herrero; terminando el incidente con el acuerdo tomado por la Cámara de que al discutirse la enmienda se verificase con separación del artículo, y no habiendo mediado debate alguno fué puesta a votación, resultando desechada por 80 votos contra 72.

Después de la adopción de algunas otras enmiendas indiferentes, se leyó una adición al capítulo 7, en que se proponía que no pudieran ser separados los secretarios de diputación sin previa formación de expediente. Consultada la Asamblea, fué tomada en consideración la enmienda nominalmente por 74 votos contra 33.

Se leyó otra del Sr. Prieto, y admitida por la comisión, fué tomada en consideración por las Cortes; otra referente al art. 9, después de una sencilla defensa del Sr. Rebullida, leída nuevamente y puesta a votación, fué desechada.

Acto continuo se suspendió la discusión, levantándose la sesión a las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

GIBRALTAR 26.—Las dos personas de esta población cautivadas por unos bandidos españoles en el término de San Roque lo fueron el día 21. Hasta ahora, a pesar de la actividad de las autoridades españolas, nada ha podido saberse del paradero de los malhechores ni el de los cautivos.

WASHINGTON 26.—Se ha confirmado la noticia de que una partida de fenianos intenta invadir el territorio de Canadá.

Cerca de Franklin pasaron la frontera y fueron rechazados por los canadienses con pérdida de dos muertos y dos heridos. La partida quedó dispersada.

Uno de los jefes de los fenianos, O'neil, principal autor de esta tentativa, ha sido preso por las autoridades norteamericanas.

El presidente del consejo feniano de Nueva York ha desaprobado la conducta de O'neil.

A pesar de esto, otras partidas fenianas se dirigen a la frontera para invadir el territorio canadiense.

LONDRES 27.—Telégramas oficiales del Canadá confirman la derrota de los fenianos cerca de Franklin.

Los fenianos han tenido tres muertos y diez heridos.

PARIS 27.—A primera hora se cotizaban: el 3 por 100 francés, a 74.60; el 3 por 100 español interior, a 6 11/16; el 3 por 100 id. exterior, 1867, a 34 1/4; el 3 por 100 id. id., 1869, a 30 3/8. Crédito mobiliario español, a 431.

BARCELONA 27.—Consolidado, a 27.65. Diferido, a 27.60. Bonos, a 68.50. Subvenciones, a 51.63.

VARIEDADES.

LOS VERDUGOS EN ESPAÑA.

¡Ay! todavía en nuestros tiempos, después de mil ochocientos sesenta y ocho años de la Redención, encontramos en los presupuestos de un país los siguientes infames artículos:

Salario al ejecutor de sentencias de Madrid, 1.098 escudos anuales.—Id. id. de Albacete, 730. Al de Barcelona, 876.—Al de Burgos, 730.—Al de Cáceres, 730.—Al de Canarias, 730.—Al de la Coruña, 876.—Al de Granada, 876.—Al de Mallorca, 730.—Al de Oviedo, 730.—Al de Pamplona, 730.—Al de Sevilla, 876.—Al de Valencia, 876.—Al de Valladolid, 876.—Al de Zaragoza, 876.—Total, 12.304.

Después de mil ochocientos sesenta y ocho

años de Redención, España paga a los verdugos 12.304 escudos todos los años. Paga 17 duros todos los días por matar a los españoles.

¡Paga 17 duros todos los días por matar! No se le da nada por vivir, y se le da salario por matar.

El matar al hombre, a la semejanza del Supremo Hacedor, a la imagen divina, merece un salario como el cavar la tierra. ¡Ocultad el semblante, impíos! ¡No habéis de Dios! La palabra de Dios en vuestros labios es una blasfemia, porque es un Dios que da «salario a los verdugos.»

Cuando tantos hombres laboriosos no tienen jornal, el verdugo tiene siempre su paga.

Llegará una época en que la humanidad nos llamará embusteros.

Llegará una época en que la historia nos llamará calumniadores. Realmente, el «salario de los verdugos» es una barbarie que tiene tanto de verdad como de calumnia y de insulto.

Cuando el cadalso se reconoce en un país, todos los habitantes de ese pueblo deberían huir a bandadas, gritando: «Vámonos de aquí; dejadlos solos; que ahorquen las piedras.»—R. Bércia.

GACETILLAS.

Para solaz de nuestros lectores, publicamos a continuación algunas partidas de la lista de suscripción que da a luz uno de los diarios neos.

«Un carlista que sentiría mucho morir antes de ver sentado en el trono español a D. Carlos VII.»

Mi aspiración es igual; antes no quiero morir, pues como no han de venir de fijo seré inmortal.

«Un niño de seis años que siempre está preguntando cuándo venrá Carlos VII.»

Las gracias de este muñeco tenderán a su padre seco.

«Un marinero, verdadero liberal, que desea ver a D. Carlos en el trono.»

«Un liberal carlista! Pues lo alabo, Ateme Vd. esa mosca por el rabo.»

«Un carlista viudo, con seis hijos, que está esperando el día de lanzarse a la calle...»

Me temo que este carlista aspire a ser... comunista.

«Gabriel Aysemuro, que en su juventud llevaba el alimento a escondidas a los carlistas en tiempo de Carlos V.»

«A qué tanta algarabía? Diga Vd. que era un espía.»

«Un sacerdote, que todos los días se entretiene mirando el retrato de D. Carlos, y espera con ansia su próspera venida.»

Este señor sacerdote es tonto de capirote.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

ZARZUELA.—A las nueve.—Barba azul.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las nueve.—Una casa de fieras.—El ente enamorado.—El mundo es un armario.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—No la bagas y no la temas.—A las nueve y media.—Lo que puede suceder.—A las diez y media.—Calabazas a tiempo.—A las once.—Por no escribirle las señas.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media.—El juicio de Paris.—Ejercicios equestres y gimnásticos.—Avolo y los célebres clowns Huline y Keith.

ALARCON.—A las nueve.—Receta contra las suegras.—Cáscaras.—Un elijan.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—La ópera en tres actos y cinco cuadros, Mignon.

ANUNCIOS.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

DIARIO POLÍTICO.

Se publica en Madrid todos los días, excepto los domingos.

Se suscribe en la Administración y Redacción, calle del Lavapiés, 2, principal.

En provincias, dirigiendo el importe en sellos ó libranzas al Administrador D. José García, y en los comités republicanos y librerías.

Precios de suscripción.—Madrid, 4 rs. al mes. Provincias, 14 reales trimestre, y por corresponsal, 16 reales.—Ultramar y extranjero, 64 rs. semestre.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE J. M. PÉREZ, MISERICORDIA, 2.